



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312634	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11	Opcionales	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	No	X	2021

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas¹ responsables del SGIC está compuesto por la Comisión de Calidad del Máster y la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (IUIOM) y se encuentra actualizada en la siguiente dirección <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER

- Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (presidente de la Comisión de Calidad).
- Isabel Bazaga Fernández, directora adjunta del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón.
- Epicteto Díaz, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- Fernando Rodríguez Lafuente, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- José Tono Martínez, profesor del máster.
- Francisca Belén Valenzuela, representante de los estudiantes del máster.
- Antonella Nanni, representante de los estudiantes del máster.
- Araceli Bailón, coordinadora de másteres oficiales del IUIOM.
- Raquel Peiro Pérez, coordinadora de la Secretaría de alumnos del IUIOM, representante del PAS en la Comisión de Calidad.
- Noelia Ibeas Padrones, coordinadora de calidad del IUIOM.
- Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN (IUIOM)

- Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón. Presidente de la Comisión.
- Isabel Bazaga Fernández, directora adjunta IUIOM. Secretaria permanente de la Comisión.
- Epicteto Díaz, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- Fernando Rodríguez Lafuente, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- José Manuel Ruano de la Fuente, director académico del Máster en Gobierno y Administración Pública.
- Ricardo García Vegas, director académico del Máster en Gobierno y Administración Pública (on-line).

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado UCM que figura en su web (<https://eddoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

- Manuel Villoria Mendieta, co-director académico del Máster en Alta Dirección Pública y del Máster en Gestión de Seguridad Crisis y Emergencias.
- Manuel Gómez Galán, co-director académico del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas.
- Daniel Gayo, co-director académico del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas.
- Benjamín Herreros, director académico del Máster en Bioética Clínica.
- Salvador Rus, director del programa de doctorado del IUIOM.
- Gioani Mansilla, representante del alumnado.
- Noelia Ibeas Padrones, coordinadora de calidad del IUIOM.
- Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento son las que están publicadas en la página web del título <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>. Los órganos responsables del SGIC son la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (desde 2022 renombrado como Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón IUIOM).

Los máximos responsables de Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón son: el Director del IUIOM, la Unidad de Garantía Interna de Calidad (UGIC), la Unidad de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (UGICT) y la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC). El director del IUIOM presidirá la Comisión de Calidad con el visto bueno del Patronato y el coordinador de la Unidad de Garantía Interna de Calidad acordará los asuntos de su competencia con el Director del Instituto. En la titulación, los máximos responsables serán los directores de los distintos Programas de Estudios de Másteres Universitario del IUIOM, con la colaboración de la Unidad de garantía de calidad del centro (UGIC) y la Unidad de garantía interna de la calidad de titulación (UGICT).

El/la responsable del SGIC velará por el buen funcionamiento del Sistema y tendrá encomendadas las funciones siguientes:

- Poner en marcha el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega- Marañón de acuerdo con los criterios y directrices establecidos para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y por la Universidad Complutense de Madrid. Convocar, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento, a la Comisión de Calidad.

- Presidir dicha Comisión y elaborar, conjuntamente con el Secretario/a de la Comisión de Calidad, el orden del día de cada reunión. Velar por el cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Calidad. Proponer a la Comisión cuantas acciones considere pertinentes para mejorar el SGIC.

- La Comisión de Calidad del Instituto tiene por objetivo garantizar la calidad de todos los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (Centro de formación e investigación de postgrado, creado en 1986 por el Consorcio del Ministerio de Educación; la Comunidad de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid -que es también Universidad de adscripción- y la Fundación José Ortega y Gasset), actualmente Fundación Ortega-Marañón, llevando a cabo una evaluación continua de los mismos y proponiendo las acciones de mejora que considere necesarias.

- La Comisión de Calidad contará con el apoyo técnico del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. El Servicio de Gestión

Académica y Atención al Alumno y la Unidad Técnica centralizarán la información procedente de los distintos Másteres y colaborarán, a instancias de la Comisión, en el diseño de cuestionarios, encuestas, recogida de información sobre matriculas, calificaciones... En definitiva, prestarán apoyo en todo lo necesario para que el Sistema de Garantía Interna de Calidad cumpla adecuadamente sus funciones.

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo de los Programas de Postgrado, es decir: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, personal de administración y servicios y alumnos. A tal efecto, la Comisión de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros: el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considere, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; un profesor/a de cada Master del Instituto, que deberá ser un Profesor/a Titular o Catedrático/a y que será propuesto por los Coordinadores de los Másteres del Instituto y el propio Director/a del Centro; un representante de los estudiantes, elegido por este colectivo de entre aquellos estudiantes que se presenten como candidatos a la Comisión; un/a representante del personal de Administración y Servicios, elegido/a por este colectivo; y un experto/a externo/a con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea (el periodo durante el cual los miembros elegibles ejercerán sus funciones o como serán elegidos –en aquellos casos que proceda– vendrá fijado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión que fijará también el proceso de toma de decisiones).

La Comisión de Calidad llevará a cabo las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad cada Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de cada Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y otros). Esta información será proporcionada por el Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y por la Unidad Técnica que a su vez la obtendrán de la Coordinación de cada uno de los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, del Comité de Dirección o de la Comisión Académica del propio Instituto, según proceda.
- Gestionar el Sistema de Información del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, para lo cual contará con el apoyo del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de su Unidad Técnica.
- Establecer y fijar la política de calidad de cada Master de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, el reglamento de funcionamiento recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, tres veces por curso. Una a su inicio, otra al finalizar el primer semestre y la tercera al finalizar el curso. Si fuera necesario, la Comisión se reunirá en cualquier otro momento.

2. Las reuniones estarán presididas por el Director/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que, como se ha señalado anteriormente, actuará como Presidente de la Comisión, o la persona en la que delegue.

3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el Director General de la Fundación José Ortega-Marañón.

4. El Secretario convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, y fijará, de acuerdo con el Presidente de la Comisión, el orden del día de las reuniones.

5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.

6. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad.

La Comisión de Calidad elaborará anualmente una Memoria que incluirá además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón y difundido tal y como se especifica en el último apartado.

Reunidos en sesión plenaria, los órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la IUIOG constituirán la Comisión de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario. La Comisión aprobará el Plan de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario de Instituto Ortega y Gasset, este Plan constituye el elemento fundamental de la política estratégica institucional y tiene como objetivo promover la excelencia docente e investigadora mediante la implantación de ejes estratégicos. Asimismo, es el instrumento esencial para impulsar los procesos de mejora en la formación y para establecer procesos homogéneos de calidad.

Los Programas de Estudios de Máster Universitario del IUIOM incluirán actuaciones concretas que serán ejecutadas de forma coordinada por diferentes órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Los colectivos implicados en el Sistema de Garantía de Calidad son: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica y servicios y alumnos. La UGIC del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón. Para el cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo una evolución continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considera necesarias. La UGIC contará con el apoyo técnico de la Jefatura de Estudios y de la Secretaría Académica y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. Las tareas de apoyo técnico consistirán en centralizar la información procedente de los distintos programas de estudios de Máster Universitario y colaborar, a instancias de la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC), en el diseño y aplicación de las distintas herramientas de trabajo para la consecución de los objetivos de la UGIC.

A tal efecto, la Unidad de Garantía Interna de Calidad estará integrada por la persona en quien delegue la UCM, el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considera, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; dos representantes del personal de Administración y

Servicios, y un experto/a con experiencia en la evolución o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad se ha reunido por motivos de diversa índole. Durante el curso académico 2022-2023, se han celebrado tres reuniones que se sintetizan en el siguiente cuadro y en el que se indican todos los temas tratados además de estar reflejadas en distintas actas. Asimismo, para el cumplimiento de las funciones asignadas al coordinador del máster, éste ha asistido a todas las reuniones convocadas transmitiendo posteriormente la información derivada al cuerpo docente del máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/11/2022	Balace de los cursos académicos 2021-2022, previsiones para 2022-2023. Revisión y aprobación de la Memoria de Seguimiento del Máster Universitario en Cultura Contemporánea, Literatura, Instituciones Artísticas.	Se aprueba por unanimidad el documento de Memoria de Seguimiento del curso académico del Máster Universitario en Cultura Contemporánea.
30/01/2023	Valoración del arranque del programa del curso 2022-23 y previsión de necesidades.	Se valora como avance positivo el haber actualizado el Campus Virtual con la última versión de Moodle y la integración de Turnitin. Se analiza y se aprueba como acción de mejora: la activación de Turnitin para el proceso de elaboración de TFM, calendario de fechas de las entregas evaluativas y concreción con las asignaturas optativas en concreto la Materia II.2.
22/06/2023	Evaluación general del curso.	Defensa de los TFM en sus dos convocatorias, composición de los tribunales, acto y desarrollo del acto, solapamiento de contenidos y oferta de prácticas extracurriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de la Comisión de Calidad y Académica implicadas en la gestión del título. Recopilación de datos para su mejora.	Se debe mejorar todos los aspectos mencionados para el próximo año.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se apoyan en dos actores principales: La Comisión de Calidad y la Comisión Académica. Las reuniones de dichas comisiones, el contacto permanente entre la dirección del Instituto, la dirección y coordinación del máster además de los colectivos que intervienen en el título permiten un mantenimiento de la coordinación que detecta y solventa las incidencias que se han producido.

Por ello, los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal, se consideran adecuados. El coordinador al pertenecer y estar en dichas comisiones de la Coordinación vertical permite desarrollar una información fluida, eficaz y resolutoria ante los problemas que puedan surgir para

transmitirlo a todo personal implicado en el título. En este curso las reuniones de la Coordinación del máster con el cuerpo docente se han celebrado en dos ocasiones durante el primer y segundo cuatrimestres en las que se trataron los siguientes temas que quedaron reflejados en actas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/11/2022	Coordinación y recomendaciones para la docencia. Utilización del Campus Virtual. Recomendaciones de la agencia evaluadora externa y proyecto de Plan de mejora.	Fueron analizados todos los temas y como acciones de mejora se acuerda una mayor utilización del Campus Virtual para la docencia; se fijó un calendario para el TFM ante el alto número previsto; se decidió una actualización de las Guías docentes y CV del profesorado anualmente. Además, se pidió una mayor implicación en la evaluación de los profesores.
25/04/2023	Coordinación de asignaturas y áreas, calendario de TFM, calificación de asignaturas.	No se detentan problemas en la coordinación. Se aprueba las fechas de defensa de los TFM en junio y septiembre. Se aprueba no emitir ninguna calificación hasta que no acabe el periodo docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal son adecuados ya que permiten una información fluida, eficaz y resolutive ante los problemas que puedan surgir.	No resultan destacables

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster se ajusta a las necesidades docentes del título y cuenta con profesores pertenecientes a varias universidades de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos y Francisco de Vitoria). En este sentido, cuenta con Catedráticos, profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y asociados de las materias impartidas en el máster: cultura contemporánea, literatura, instituciones artísticas, comunicación cultural, gestión o derecho de los que consta sus dos módulos de formación. Todos los profesores son doctores con la excepción de dos de ellos que cuentan con Licenciatura y Máster. Por tanto, este máster cuenta con un porcentaje de doctores de un 85,72% a excepción del 14,28 %, que se corresponde con esos dos profesores no doctores. En este sentido, habría que señalar que estos docentes poseen una trayectoria profesional muy destacada en el mercado del arte, el comisariado y las industrias culturales para impartir dicha materia.

De una forma desglosada el máster cuenta con 14 profesores: 2 catedráticos con 6 sexenios de Investigación; 1 Catedrático con 4 sexenios de Investigación; 1 Catedrático con 3 sexenios de Investigación y 1 de Transferencia; 1 Catedrático con 3 sexenios de investigación; 1 Profesor Titular con 4 sexenios de Investigación; 1 Profesor Titular con 3 sexenios de investigación y 1 de transferencia; 1 Profesor Titular con 3 sexenios de investigación; 1 Profesor Contratado Doctor con 1 sexenio de investigación y 5 Profesores Asociados.

El personal académico de esta titulación posee una alta cualificación con reconocido prestigio nacional e internacional como denotan sus líneas de investigación y publicaciones nacionales e internacionales reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los 27 sexenios otorgados, además de 2 de Transferencia. Los currículos de estos/as docentes son accesibles a través <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749129104-67edff9f-8ee5b82f-9b20>

El máster además de realizar numerosas actividades con el alumnado durante el curso 2022-2023 como visitas a una amplia variedad de entidades culturales madrileñas – por ejemplo, a la Galería Juana de Aizpuru, a la Galería Marta Cervera, al Taller de Mario Pavez, al Taller de Kitazu&Gómez, al Espacio 'Secuencia de Inútiles' de Florencia Kettner o al Espacio autogestionado NUA- cuenta con un programa de actividades extraordinarias que tienen por objetivo ofrecer una formación complementaria y abarca las diferentes áreas de formación relacionadas con la literatura, el arte,

directivos de instituciones culturales, gestores, directores de museo o editoriales. Por ejemplo, durante este curso se impartieron, entre otras, las siguientes conferencias por expertos profesionales como “Nuevos retos de la propiedad intelectual” por Pilar Cama; “La valija cultural. El viaje diplomático de las culturas” por Joan Álvarez y Fernando Rodríguez Lafuente, “Ortega-Marañón y una generación para la historia” por Antonio López Vega o el seminario “Introducción a la investigación” impartido por la profesora Isabel García, cuyo objetivo fue una aproximación al mundo de la investigación científica, con la finalidad de proporcionar recursos y destrezas fundamentales para la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Respecto a las encuestas realizadas, sus estimaciones se realizan a través de encuestas propias del Máster, al no poder contar con la participación en el programa Docentia. Al igual que el programa Docentia, las preguntas de la encuesta propia del máster evalúan la actividad docente individual del profesorado en un marco que incluye: planificación y organización, desarrollo y resultados además de aspectos destacables y de mejora.

Los resultados han variado respecto al curso anterior. Los comentarios significativos se les hace llegar a los profesores implicados, que tienen la posibilidad de revisarlas en su totalidad. La tasa de participación en el Programa de Evaluación (IUCM-6) ha descendido respecto al año anterior al no realizarse el número total de encuestas por asignatura. La tasa de evaluaciones (IUCM-7) de este curso 2022-2023 obtiene un considerable desarrollo con un 100% frente al último dato recogido con un 80 %. El resultado de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) es muy positivo con un 100% aumentando frente al año anterior.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	68,78%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	80%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%	100%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación desde la implantación del título.	Escasa participación en la tasa de participación

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde la sesión de orientación, antes del comienzo del curso, se explica al alumnado los distintos procedimientos para formular quejas o sugerencias, y hay que señalar que en este curso no se ha presentado ninguna al margen de las realizadas en las reuniones de la Comisión por la representante de Estudiantes.

A lo largo del curso después de cada clase, los directores del máster Fernando Rodríguez Lafuente y Epicteto Díaz dedican los minutos necesarios, que corresponden al periodo entre clases, para preguntar a los estudiantes por los diferentes problemas que se les puedan plantear, para luego

trasladarlos a la dirección del Instituto Ortega y Gasset, y posteriormente a las reuniones de la Comisión Académica, si resulta necesario.

Los alumnos disponen de la oficina de orientación y defensa del estudiante para canalizar sus reclamaciones. Si alguna de las reclamaciones o sugerencias no pudiera ser resuelta por la coordinación del programa o del equipo de Dirección del Instituto, la Comisión de Calidad sigue el procedimiento de actuación que marca el reglamento mediante la presentación de un escrito, o por medios electrónicos a la dirección calidad@fogm.es. Dicho proceso se encuentra explicado exhaustivamente en <https://iuiog.com/wp-content/uploads/2018/04/Sistema-de-Quejas-y-Reclamaciones.pdf>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	26		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	57,78%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,57%	99,68%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	7,21	3,70		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,36%	97,99%		
ICM-8 Tasa de graduación	84,62	95,65%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede		

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	110,37	271,11%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,29	99,26%		

La página web del máster se actualiza anualmente con información precisa y completa sobre el título y su profesorado. No obstante, en la sesión inaugural del máster se informa exhaustivamente al alumnado sobre el plan de estudios del máster: asignaturas obligatorias del Módulo I y optativas del Módulo II. Respecto, al Módulo II, la optatividad, y la posibilidad de asistir como oyente en asignaturas no elegidas para evaluación. También se detalla el calendario académico, la información sobre los recursos e infraestructuras de que dispone el Instituto y la UCM y, finalmente, las salidas profesionales. Como todos los cursos, la dirección y la coordinación se ha mantenido en contacto con el alumnado para solucionar los problemas planteados, teniendo en cuenta que el horario de atención, en días no lectivos y las consultas online, son frecuentes durante todo el curso, especialmente los primeros meses de docencia. El máster cuenta con el apoyo del encargado de Calidad, y el resto del personal administrativo, que resultada especialmente eficaz para todos los problemas que surgen de carácter documental o de trámites entre la secretaría del Instituto y la UCM.

El análisis de los indicadores de resultado parte desde el curso posterior a la acreditación del máster. Así pues, el indicador ICM-1 se mantiene con las mismas cifras en estos dos últimos cursos y desde la implantación del máster con 45 plazas. El número de estudiantes matriculados tiene una tasa aceptable en relación con otras opciones que incluyen los solicitantes y que suponen unos 4000 euros menos que matrícula de nuestro máster.

El ICM-2 desciende en una plaza con respecto al curso anterior y el porcentaje de cobertura baja levemente dos puntos de 60% al 57,78%. La carencia de recursos ha limitado las acciones de captación de estudiantes, en especial, en la visibilidad del título online, a lo que hay que sumar que algunos estudiantes provienen de grados cursados en la UCM. Habría que añadir que prácticamente el 100% de éstos han tenido noticia de nuestro Máster en búsquedas online.

La tasa de rendimiento del título aumenta positivamente de un 96,57% a 99,68% y presenta valores muy aceptables por encima del 90%. De este modo se confirma que el plan de estudios tiene una adecuada secuenciación, y un proceso de matricular y monitorización que funcionan de manera aceptable.

Igualmente, la tasa de abandono del título es menor con un 3,70 frente al 7,21 del curso anterior. Otras tasas como la de eficiencia de los egresados, se observa una cierta oscilación con respecto al año 2021-2022; mientras que el ICM-8 aumenta considerablemente con tasas cercanas al 100% lo cual supone que el plan de estudios se ajusta a la variedad de títulos de acceso y la formación previa de los estudiantes, al mismo tiempo que resultan aceptables los procedimientos de evaluación y confirman la tasa de éxito del 100% de este máster en años consecutivos. Por último, la demanda del máster aumenta considerablemente con un 271,11% frente al 110% del año anterior y de igual forma la tasa de evaluación del máster roza casi el 100% frente al 84,29 del curso pasado.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES AR (060I)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	11	0
CULTURA DE LA EDICIÓN Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	4	0
DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	18	0
EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULAC. DEL COMERCIO ARTÍSTICO CONTEMP.	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	6	1
EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	6	0
ESCENARIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XXI	OPTATIVA	16	15	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	11	0	0
INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	9	0
INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	5	0
LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANON LITERARIO PARA EL S. XXI	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	10	0
REGULACIÓN ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	5	0
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	0	0
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	5	0
TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	6	0
TEORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	17	3	0
TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	27	26	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	19	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CULTURA CONTEMPORÁNEA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	26	4	93,33%	96,55%	3,33%	96,15%	1	1	2	15	11	0

Datos extraídos el 24/10/2023

Los datos que se ofrecen a continuación muestran en una tabla los resultados de todas las asignaturas de este máster. De las 16 asignaturas podemos destacar el cien por cien de aprobados similar al año anterior con un alto número en notables y sobresalientes. Las notas resultan aceptables, teniendo en cuenta que en las reuniones de coordinación del profesorado se tratan estos temas sobre la percepción del alumnado de las calificaciones que obtienen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, ICUM-1, ICUM-5, ICUM-16	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En cuanto a los indicadores IUCM-13, IUCM-14 y IUCM-15, cuyos datos aportamos desglosados son bastante satisfactorios.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		8		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		7,9		

El alumnado del máster ha realizado un total de 227 encuestas de todas las asignaturas del máster. Las encuestas completadas arrojan una alta satisfacción siendo la media global de una valoración de 8 sobre de puntuación máxima. Toda la información desglosada por asignaturas obligatorias y optativas se encuentra en la siguiente dirección <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

En cuanto al indicador de la satisfacción del profesorado sobre el título han participado un total de 6 profesores, lo que supone una participación del 33,3 % del profesorado del curso 2022-2023, y cuyos resultados manifiestan una alta valoración de los aspectos del título, con puntuaciones que oscilan entre 7 y 10, siendo la nota media final de 9 puntos sobre 10.

Finalmente, el Personal de administración y servicios (PAS) con una totalidad de los miembros del PAS, 4, mostró una alta satisfacción, siendo la media global de una valoración de 7.9 sobre 10 puntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta satisfacción de todos los colectivos	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La compilación y el tratamiento de la información sobre los resultados de inserción laboral del alumnado es uno de los retos más complejos a los que se enfrenta el sistema de calidad de este máster. Muchos de los alumnos se desvinculan totalmente del centro de estudio por lo que conduce a datos escasos que son difíciles de procesar. Además, uno de los problemas más evidentes es la imposibilidad de contactar con ellos al perder su correo UCM al finalizar los estudios. Como en cursos anteriores, un número apreciable tenía trabajo al estudiar el máster y después lo ha mantenido, y que alrededor de un 20% ha continuado con los estudios de doctorado.

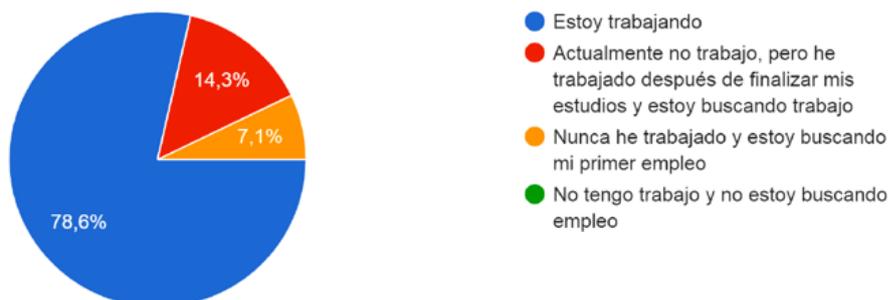
Respecto a la Encuesta de inserción laboral de la máster realizada por la UCM y el Instituto Universitario Ortega-Marañón en mayo de 2023 a 14 estudiantes podemos resaltar que 78,6 % está

trabajando; el 14,3% no trabaja pero ha trabajado tras finalizar sus estudios y está buscando trabajo y el 7,1% nunca ha trabajado y está buscando trabajo.

De las 14 preguntas sobresalen los siguientes aspectos. Uno, el 46,2% tiene contrato indefinido frente al 38,5% que es temporal y el 7,7% autónomo; dos, el tipo de jornada laboral completa es de un 53,8% frente al 46,2% de tiempo parcial; tres, el 61,5% trabaja en una empresa privada nacional, el 15,4% internacional privada y el 15,4% pública y cuatro, el trabajo actual del estudiantado está relacionado con sus estudios en un 30,8%.

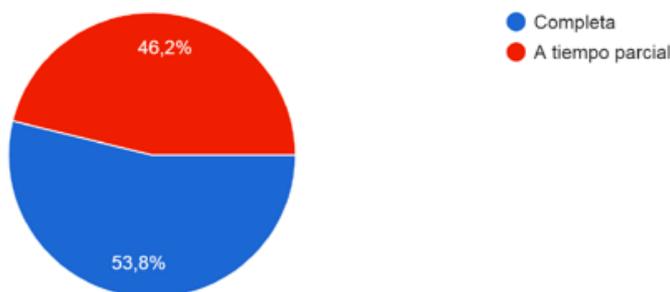
P 3. ¿Cómo describirías tu situación laboral actual?

14 respuestas



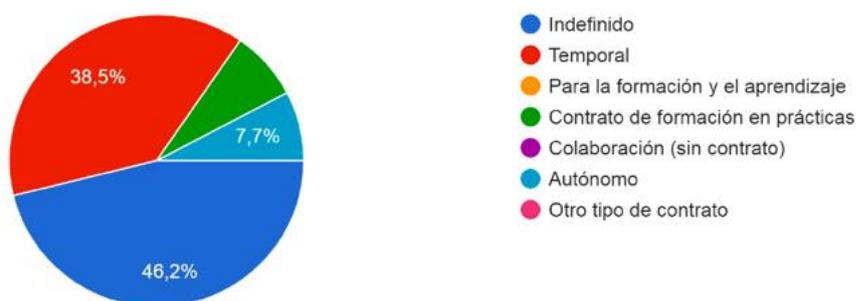
P 6. ¿Cuál ha sido el tipo de jornada laboral?

13 respuestas



P 5. ¿Cuál es el tipo de contrato que tienes actualmente (o el más reciente que has tenido)?

13 respuestas



En cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad para el próximo curso se intentará aumentar el número de convenios, se hablará con la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UCM para ofrecer cursos de formación al alumnado de la Ortega-Marañón y se organizará alguna jornada enfocada a las salidas labores de nuestro máster.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos	30,8%		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos	78,6%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de las prácticas extracurriculares por los estudiantes como de inserción laboral	Escasos resultados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque no es aplicable ya que este máster no cuenta con prácticas externas curriculares, destacamos que este curso que se evalúa 9 estudiantes realizaron de forma extracurricular prácticas en las siguientes instituciones: Galería de Arte Blanca Soto, Galería Max Estrella, El Gato Producciones, Casa México, Fundación Consejo España-EE.UU, Digiu Cosnulting S.L., Galería de arte Marta Cervera. Sus valoraciones han sido muy satisfactorias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados son muy satisfactorios para el estudiantado	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento curso 2021-2022 del 30 de enero de 2023 emitió una serie de recomendaciones para valorar y son las siguientes:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.

1. La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. CUMPLE. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: Sistema de Garantía de Calidad: Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. Toda la información se encuentra <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.

3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda analizar tanto la estructura como las características del Profesorado involucrado en el título. Véase apartado.

5. Indicadores de resultado.

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda incluir con datos de satisfacción de Profesorado, Alumnado y Pas. Véase apartado.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda incluir tablas con datos de tasas de inserción laboral. Véase apartado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2021-2022 está establecido. Se intenta implementar en su totalidad tal y como queda reflejado en cada uno de los epígrafes al respecto.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las recomendaciones que aparecen en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación se emitieron el 28 de mayo de 2021 y se están incorporando a la estructura de este máster.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Se ha corregido la necesaria homogeneidad de las guías docentes. Se ha establecido una fluidez y eficacia en la coordinación vertical y horizontal.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Para este curso 2022-2023 se ha publicado de forma eficaz la información del título en la web del IUIOM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

Para este curso 2022-2023 se han realizado las reuniones necesarias por la Comisión de Calidad con sus actas incluidas. Se están corrigiendo el porcentaje de participación de participación en los grupos de interés (profesorado, egresado y PAS).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título y de la Renovación de la Acreditación	Continuamos impulsando todos los puntos del plan de mejora para el Título.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplicable

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplicable

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Además de lo que se desarrolla en el cuadro de más abajo destacamos como fortalezas del título su especificidad en las materias ofrecidas en el máster, la especialización del profesorado y la calidad y variedad de las actividades complementarias.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de las Comisiones de Calidad implicadas en la gestión del título.	Ver apartado 1	Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y Comisión Académica a través de las reuniones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El modelo de Coordinación se adecua a las necesidades de la titulación para establecer una correcta coordinación horizontal y vertical.	Ver apartado 2	Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del título.
Personal académico	El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación desde la implantación del título.	Ver apartado 3	Insistir en la importancia para el título a nivel nacional e internacional del alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona.	Ver apartado 4	Continuar subrayando al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación.
Indicadores de resultados	Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, ICUM-1, ICUM-5, ICUM-16	Ver apartado 5.1	Proseguir con las políticas desarrolladas desde el Instituto y su colaboración estrecha con la Comisión de Calidad y Académica, especialmente través de la página web para la información de esta titulación, sus períodos de matriculación, actividades formativas, rankings, etc.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción en los indicadores IUCM-13, IUCM-14 y IUCM-15	Ver apartado 5.2	Continuar subrayando desde la Dirección y Coordinación la transcendencia de estos indicadores para la calidad del título.
Inserción laboral	Elevada tasa del IUCM-30	Ver apartado 5.3	Insistir en el significativo valor de las Prácticas extracurriculares.
Programas de movilidad	No procede		

Prácticas externas	No aplicable ya que son Extracurriculares. Aumento de convenios y satisfacción del estudiantado.	Ver apartado 5.5	Potenciar la mejora de las prácticas extracurriculares: la firma de convenios con instituciones de prestigio e insistir al alumnado en su matriculación como medio eficaz y provechoso para su formación y futuro laboral.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se están siguiendo exhaustivamente todas las recomendaciones dadas en los informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación.	Ver apartado 6	Se proseguirán escrupulosamente todas aquellas recomendaciones que desde dichas instituciones se registren.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles que se habían identificado, como la periodicidad de las reuniones de las Comisiones, o la custodia de las actas en las reuniones de profesores y el PAS, ya se han solucionado.

A través de los medios a nuestro alcance hemos intentado llevar a cabo un seguimiento del estudiantado egresado pero, en nuestra opinión, no podemos compararnos con la que podría desarrollar el departamento correspondiente en la UCM.

Respecto a la defensa de los Trabajos de Fin Máster, nuestra titulación comparte los mismos problemas de calendario que el resto de los másteres de la UCM que termina constriñendo nuestro calendario ante el alto número de matriculados. Debería modificarse, en la medida de lo posible, el calendario para que los estudiantes dispongan de un margen mayor en la defensa.

Hemos de insistir que desde cursos anteriores ya se han adaptado medidas de mejora, por ejemplo, el departamento de informática ha ampliado la utilización del Campus Virtual en todas sus materias. Por último, se han mantenido todas las reuniones necesarias para la mejora del título con la Comisión de Calidad y Académica.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Véase cuadro del plan de mejora.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							Realizado
Personal Académico							Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Relativo conocimiento de los canales de quejas y sugerencias por el colectivo de alumnado.	Desconocimiento o desinterés del alumnado	Subrayar al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación.	Escaso uso de dicho mecanismo.	Instituto Universitario Ortega-Marañón, coordinación y dirección del máster.	2023-2024	En proceso
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura	Dificultad para compaginar los estudios con la vida laboral.	Dar más visibilidad al máster.	ICM-2 y ICM-3	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2023-2024	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasas encuestas de Satisfacción del profesorado	Numerosas encuestas para completar por diversas instituciones.	Se continuará incidiendo en la importancia de éstas en todas reuniones de la titulación como medio de mejora en la calidad del máster.	IUCM-14	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección-coordinación del máster.	2023-2024	En proceso
Inserción laboral	Relativos resultados sobre este tema.	Desvinculación del alumnado de su centro de estudio.	Actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad.	Ver Punto 5.3	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2023-2024	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5		

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Continuamos mejorando las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título y de la Renovación de la Acreditación.	Véase punto 9	Véase punto 9	Encuestas de Satisfacción.	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2023-2024	En proceso
---	---	---------------	---------------	----------------------------	--	-----------	------------

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARANÓN,
EL VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023